

Expediente: 76/25
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ SANCHEZ FLAVIO RAMÓN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANCHEZ, Flavio Ramón-DEMANDADO
20294305549 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 76/25



H108012615941

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ SANCHEZ FLAVIO RAMÓN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE N° 76/25.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán.- **I)** Atento las constancias de la causa y ante la incomparecencia de la parte demandada, hágase efectivo el apercibimiento ordenado en providencia de fecha **20/02/2025**, teniendo por reconocida la firma inserta en la documentación aportada por la actora. **II)** Siendo innecesaria la permanencia de dicha instrumental por ante esta secretaría, proceda la actuaria a la restitución de la documentación reservada en caja fuerte a la parte actora conforme los términos del art. 177 CPCCT, ley 9531, por ser ella la depositaria de dicha documentación. **III) PREVIO RESOLVER** Atento a la interposición de demanda (**04/02/2025**), y habiendo entrado en vigencia el proceso **EJECUTIVO MONITORIO** a partir de fecha 01/11/2024, conforme Art. 822 del Código Procesal Civil, adecue la presente demanda al proceso **EJECUTIVO MONITORIO** conforme el Art. 574 y conc. del C.P.C. y C..-

TDC- 76/25

Actuación firmada en fecha 11/03/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.